

Consultas Realizadas

Licitación 412016 - Provisión de almuerzo escolar, bajo la modalidad de alimentos preparados en las escuelas (cocinando) - Plurianual

Consulta 1 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
Respecto al procedimiento, consultamos si la Gobernación de Caaguazú asignara un representante que acompañara a los potenciales oferentes en las distintas instituciones educativas? de manera organizada y transparente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
En el PBC se establece el acompañamiento de Funcionarios de la Convocante.		

Consulta 2 - ACTIVOS LIQUIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos (Disponibilidades), activos reales libres de gravámenes, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la ejecución del Contrato en caso de retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos será de: Gs. 9.000.000.000 (Guaraníes nueve mil millones. Este mínimo de activos líquidos, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (extraído del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal 2020). Con este requisito, la Convocante NO PRETENDE ASEGURAR NADA, SOLO ESTA DIRIGIENDO EL LLAMADO A LAS GRANDES EMPRESAS, solicitamos que se elimine este requisito absurdo y limitativo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse a la nueva Versión del PBC		

Consulta 3 - Subcontratación - Transparentar

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
Subcontratación - El porcentaje permitido para la subcontratación será de: 20% (veinte por ciento) a 25% (veinte y cinco por ciento) del Monto total del Contrato. La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.		
Como se prevé efectivamente la subcontratación prevista en el PBC en vista a lo establecido en el Artículo 38 de la Ley 2051/03, ya que eso está directamente condicionado al cumplimiento de la capacidad para contratar y no estén comprendidos en alguna de las causales de prohibiciones señaladas en el Artículo 40? Es decir, en que momento se exigiría informar de los proveedores subcontratados para verificar dicha situación y que se pueda transparentar y verificar que cumplen con este requisito legal?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 4 - Sistema de Adjudicación - FRACCIONAMIENTO EN LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
<p>En vista a la envergadura del proyecto, porque la Convocante no a analizado y procedido a fraccionar en LOTES el presente llamado, ya que el Departamento de Caaguazú es sumamente amplio en su configuración geográfica y que lo ideal seria contar con varias empresas proveedoras en vez de que a una sola le estén beneficiando con la adjudicación. La Gobernación del Alto Paraná a tenido buenas experiencias dividiendo en lotes por distritos su licitación de almuerzo, lo que ha servido además para promover la participación de varias empresas del ramo. Inclusive vemos en el PBC que la capacidad financiera se puede ajustar para contribuyentes del IRPC e IRP, pero el monto a ser adjudicado es muy alto como para que esa clase de contribuyentes pueda ganar. Solicitamos que esto sea contestado antes de la realización de la visita técnica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
<p>Remitirse al PBC</p>		

Consulta 5 - Capacidad Financiera - Ratios - Periodos solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
<p>Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>1. Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL: Deberán cumplir con el siguiente parámetro:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente /pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020).</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total /activo total: No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020).</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020), no deberá ser negativo.-</p> <p>2. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE: Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia:(Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018, 2019, 2020).</p> <p>CONSULTA: Solicitamos a la convocante que incluya el periodo fiscal 2021 para el análisis de los Ratios, muchas empresas ya cuentan con sus balances cerrados y presentados del año 2021. además, categóricamente será la información mas real y actualizada de las empresas. Debe solicitar periodos de 2018, 2019, 2020 o 2019, 2020 y 2021 (para las empresas que cuenten con el Balance cerrado 2021). De esta manera estará dando mayor participación y además contando con la información mas actualizada para garantizar la ejecución del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
<p>Remitirse al PBC</p>		

Consulta 6 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2022
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos (Disponibilidades), activos reales libres de gravámenes, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la ejecución del Contrato en caso de retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos será de: Gs. 9.000.000.000 (Guaraníes nueve mil millones. Este mínimo de activos líquidos, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (extraído del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal 2020). Con este requisito, la Convocante pretende asegurar la provisión en tiempo y forma, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para los desembolsos, el cual estipula que la Gobernación posee hasta 60 días para efectuar los pagos respectivos, correspondiente a cada entrega. Este requisito, se encuentra desarrollado en la Resolución DNCP N° 4955/19 que realiza un cálculo estimado que el oferente debería de poseer fondos propios para poder cumplir con las entregas sin depender de otros ingresos. El cálculo estimado se realiza multiplicando la cantidad de alumnos, el precio por ración y el plazo estipulado para el pago (60 días corridos, equivalente a 40 días hábiles).</p> <p>Consulta: Respecto a lo que se exige de Activo Líquido, el mismo es totalmente limitante ya que existen muy pocas empresas con esa capacidad económica de disponer tanto dinero, además resulta en un absurdo que el mismo se base en la presentación de un Balance de hasta el periodo fiscal 2020 que ya se encuentra desfasado 2 años, en todo caso la Convocante debería ya solicitar la presentación del Balance 2021.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 7 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
<p>Con relación a que solicitan experiencia sobre el alimento específico ofertado, solicitamos a la Convocante modificar dicho punto a "provisión de alimentos para personas", esta petición obedece a obtener mayor participación de potenciales oferentes sin limitaciones e igualdad de condiciones, en base a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, donde menciona principios generales que establece "PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA. Además el porcentaje solicitado no representa realmente una verdadera capacidad o cuantía financiera, porque la convocante solicita este requisito a todas luces totalmente restrictivo??</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 8 - Financiera - mínimo de Activos Líquidos

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
<p>El mínimo de activos líquidos será de: Gs. 9.000.000.000 (Guaraníes nueve mil millones. Este mínimo de activos líquidos, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (extraído del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal 2020).</p> <p>Consultamos a la convocante el fundamento técnico para solicitar este requerimiento ya que es un requisito muy limitante para los potenciales oferentes ya que no todas las medianas y pequeñas empresas cuentan con tal requerimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 9 - Experiencia específica

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
<p>la convocante solicita: Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 5 años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), demostrable con la presentación de al menos un (1) contrato ejecutado en cada año, deberá demostrar que ha proveído satisfactoriamente en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 el servicio específico ofertado (Alimentos preparados en las instituciones educativas) equivalentes al porcentaje requerido dentro del periodo establecido.</p> <p>I.. cual es la finalidad de solicitar dicho requisito?.. que solo tengan en cuenta la venta a Alimentos preparados en las instituciones educativas) ?.. además del porcentaje requerido??.. estos requisitos va en contra de la ley de contrataciones, limitando la participación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 10 - CAPACIDAD FINANCIERA – ACTIVOS LIQUIDOS:

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos (Disponibilidades), activos reales libres de gravámenes, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la ejecución del Contrato en caso de retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos será de: Gs. 9.000.000.000 (Guaraníes nueve mil millones. Este mínimo de activos líquidos, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente (extraído del Estado Financiero del Ejercicio Fiscal 2020).</p> <p>Solicitamos a la convocante la eliminación de esta condicionante limitativa, porque la misma ya solicita la póliza de fiel cumplimiento de contrato para garantizar que el contrato sea ejecutado en tiempo y forma ,Además de lo mencionado el requisito no tiene funcionalidad alguna, la imposición constituye un requisito que no resulta técnicamente indispensable.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 11 - Ratios de Endeudamiento

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
<p>b. Endeudamiento: pasivo total /activo total: No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2018, 2019, 2020). CONSULTA: Respecto al requisito de Capacidad Financiera: ¿Cuál ha sido el fundamento de bajar el estándar de la DNCP respecto al ratio b. Endeudamiento de un 0,80 en promedio a un 0,50 para el presente llamado, teniendo en cuenta la situación económica que atraviesa el país por consecuencia de lo que fue Pandemia? ¿Por qué el Estado Paraguayo endurecería este tipo de requisitos en este momento tan sensible? En consideración a que el ratio (índice que refleja solo una proporción entre dos cantidades) no representa realmente una verdadera capacidad o cuantía financiera en comparación como por ejemplo el Capital Operativo (suma real de dinero) ¿Por qué la Convocante insiste en este requisito a todas luces restrictivo a potenciales oferentes?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 12 - Subcontratación - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
Solicitamos a la Convocante aceptar la subcontratación atendiendo a que la misma es una forma de contratación aceptada en la ley, y con ello permitiría abrir la participación a una mayor cantidad de potenciales oferentes, que podrían cumplir con contratos y subcontratos, todo esto acorde a los principios generales establecidos en la Ley 2051/03 de Contratación Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 13 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
Consultamos a la convocante referente al sistema de adjudicación teniendo en cuenta la cantidad de distritos, la distancia entre cada uno y la heterogeneidad de los diferentes acceso a cada punto y la cantidad de escuelas beneficiadas se debería dividir en lotes para garantizar la entrega y el buen cumplimiento del contrato y no ser adjudicado cada lote a mas de una empresa ya que así se asegura y garantizar la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos. Solicitamos se divida en por lo menos 4 lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 14 - Ratio de Endeudamiento

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2022
El ratio requerido en el pliego de 0.5 no corresponde al estándar, están limitando la participación y dirigiendo el llamado a un proveedor en particular, solicitamos que admitan la participación de otros oferentes y no limiten a un solo oferente el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 15 - SUBCONTRATACION

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
Consulta: ¿Cómo se lograría en la ejecución la calidad establecida con la certificación de gestión de Calidad si el subcontratado no tuviese dicha certificación y que pasa si la subcontratada no tiene los depósitos en el departamento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
Remitirse al PBC		

Consulta 16 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
----------	-------------------	------------

El Oferente puede completar el mínimo exigido con una carta de crédito de una Entidad Bancaria, emitida exclusivamente para el presente proceso licitatorio.
En el requerimiento se pide "carta de crédito de una Entidad Bancaria" y hemos consultado con nuestro agente bancario diciéndonos que ese tipo de documento solo se expide en operaciones de Comercio Exterior para garantizar operaciones de Importación o Exportación y que en el sistema financiero nacional no se expide bajo ningún sentido menos para eventos licitatorios, por ende, es totalmente restrictivo. Solicitamos que esto sea contestado antes de la realización de la visita técnica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC

Consulta 17 - SUBCONTRATACION

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
----------	-------------------	------------

SUBCONTRATACION: En base a que el presente llamado habilita la posibilidad de subcontratar, porque se dispone el modelo de subcontratación si el PBC es tan exigente con la capacidad financiera y experiencia necesarias para el oferente, porque se tendría la necesidad de arriesgar tanto la calidad e integridad de la ejecución con esto? se cambiaria el modelo de contrato publicado en las bases para ajustar este supuesto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC